

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORÍA N°:	QUIPUS/UAI/RI/019/2024
OBJETIVO:	RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICO PARA VERIFICAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO PISLEA Y PISI DE LA EMPRESA PÚBLICA QUIPUS El objetivo del presente relevamiento de información específico, consistió en recopilar, evaluar información y documentación, a fin de tener una apreciación preliminar y determinar su auditabilidad, sobre el grado de cumplimiento del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) y Plan Institucional de Seguridad de la Información PISI de la Empresa Pública QUIPUS, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3251 de 12 de julio de 2017 y Resolución Administrativa N° AGETIC/RA/0051/2017 de 19 de septiembre de 2017 en la Empresa Pública QUIPUS.
ALCANCE DEL RELEVAMIENTO:	Nuestro relevamiento comprendió la recopilación, evaluación de la información y documentación que tiene relación con el cumplimiento del PISLEA y PISI de la Empresa Pública QUIPUS, durante la gestión 2024.
CONCLUSIÓN DEL RELEVAMIENTO: Basados en los resultados obtenidos del presente Relevamiento de Información Específico, producto de la recopilación, evaluación de la información sobre la elaboración e implementación del Plan Institucional de Implementación de Software libre y Estándares Abiertos (PISLEA) y Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI); se concluye que: Existe predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Empresa Pública QUIPUS, de someter al objeto del presente relevamiento de información específica y poder ser auditado; existe información, documentación sobre la elaboración y aprobación del Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) y Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) de la Empresa Pública QUIPUS; sin embargo, no es auditable y no corresponde sugerir una programación de auditoría; toda vez que, a la fecha de emisión del presente informe, la Empresa Pública QUIPUS se encuentra en grado inicial del Plan Institucional de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA) y Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI), aclarando que se cuenta con el Reglamento de Gestión de la Seguridad de la Información que ha sido presentado para su revisión el 20 de mayo de 2024; sin embargo, hasta la fecha no se encuentra aprobado y se encuentra en revisión. La Paz, 31 de diciembre de 2024 MCA/MAQL	



014